

Pto. San Julián, 10 de octubre de 2003

VISTO:

El Expediente N° 01137-R-1998; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la definición de la estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Ordenanza 055/03-CS-UNPA se aprueba la Estructura Orgánica Académica Administrativa, la Estructura Orgánica Administrativa Funcional con Apertura de Niveles Inferiores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y de sus unidades de gestión;

Que asimismo el citado instrumento legal aprueba la definición de cargos y número de puestos de trabajo para cada unidad de gestión de la UNPA;

Que además el Consejo Superior, por Ordenanza N°.056/03-CS-UNPA-, creó los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional y estableció la homologación con el Tipificador de Funciones;

Que con fecha 28 de septiembre de 2003 la Comisión Negociadora a Nivel Particular del Sector No Docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral elabora Acta mediante la cual se da tratamiento al tema pase a planta permanente, agrupamiento servicios generales de los agentes Alejandro Perancho, de la Unidad Académica Río Gallegos y Luis Díaz, de Rectorado ;

Que los mencionados agentes cumplen funciones en el Agrupamiento Servicios Generales y se encuadran en los criterios adoptados para todo el proceso iniciado oportunamente;

Que en ese marco la Comisión Paritaria Particular entiende que por omisión involuntaria, los agentes Perancho y Díaz no fueron incluidos en la nómina del personal en condiciones de acceder a planta permanente;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones del Consejo Superior hace suyo el proyecto que propone incluir los cargos en el Anexo III de la Ordenanza Nro.055/03-CS-UNPA y en el Anexo de la Resolución N° 248/03 ratificada por Ordenanza Nro.060/03 que reemplaza el Anexo IV – Cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional - Ordenanza Nro.056/03 ;

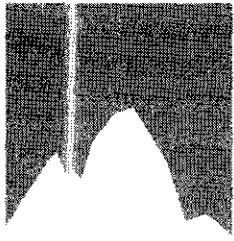
Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
ORDENA :**

ARTICULO 1º: INCLUIR en el Anexo III de la Ordenanza Nro. 055/03-CS-UNPA – Definición de Cargos y Número de Puestos de Trabajo - Unidad Académica Río Gallegos

Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Tiempo (Horas)	Nro. Puestos
Área Administración	Decano	Jefe de Administración	Economía y Finanzas	Servicios Generales		Equipo de Apoyo Administrativo			1

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 2º: INCLUIR en el Anexo III de la Ordenanza Nro. 055/03-CS-UNPA –
Definición de cargos y Número de Puestos de Trabajo - Rectorado

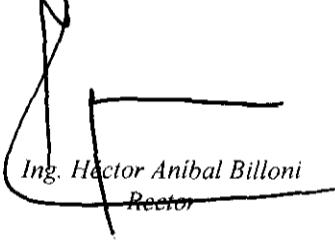
Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Nivel de Responsabilidad	Tiempo (Horas)	Nro. Puestos
Secretaría de Hacienda y Administración Rector	Secretaría de Hacienda y Administración	Área General de Administración	Servicios Generales		Equipo de Apoyo Administrativo				1

ARTICULO 3º: INCLUIR en el Anexo de la Resolución N° 248/03 ratificada por Ordenanza Nro.060/03 que reemplaza el Anexo IV – Cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional - Ordenanza Nro.056/03, los cargos que figuran en el Anexo Unico de la presente.

ARTICULO 4º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.



Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

ANEXO

UDAA	Área	Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Sector	Equivalencia con el Tipificador de Funciones	Agrupamiento	Código	Categoría	Nombre del Cargo en la UNPA
228	RECT	Secretaría de Hacienda y Administración	Rector	Secretaría de Hacienda y Administración	Área General de Administración	Servicios Generales	Equipo de Apoyo Administrativo	Ordenanza	8.1	4	Servicios Generales	8.1
229	UARG	Área Administración	Decano	Jefe de Administración	Economía y Finanzas	Servicios Generales	Equipo de Apoyo Administrativo	Ordenanza	8.1	4	Servicios Generales	8.1